

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

19235 FONROS, S.L.
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
FONROS TURISMO, S.L.
FONROS, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

Fonros, S.L., domiciliada en Avenida Juan XXIII, 2, de Las Palmas de Gran Canaria y NIF B-35255397, a tenor de lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, hace público que: En Junta General Extraordinaria y Universal de la entidad Fonros, S.L., celebrada el pasado día 12 de junio se adoptó el acuerdo unánime de llevar a cabo la escisión total de la entidad mercantil Fonros, S.L., la cual se extinguirá mediante su disolución sin liquidación con división de todo su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se transmite en bloque por sucesión universal a las dos entidades mercantiles de nueva creación, Fonros, S.L. y Fonros Turismo, S.L., recibiendo los socios de la primera un número de participaciones en las sociedades beneficiarias proporcional a su respectiva participación en la sociedad que se escinde, de conformidad con el Proyecto de Escisión redactado por los Administradores de la primera el pasado 1 de junio de 2012 y depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria con fecha 11 de junio de 2012 y basado en el Balance de la compañía escindida de 31 de marzo de 2012, constituyéndose respectivamente la nueva Fonros, S.L. con un capital social de 1.025.000 euros y Fonros Turismo, S.L. con un capital social de 461.250 euros. Por medio del presente se hace constar expresamente el derecho que asiste a socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de 31 de marzo de 2012, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de junio de 2012.- Los Administradores de la Sociedad.

ID: A120045224-1